

MOVILIDAD INTERNA ORDINARIA 2018 CELADOR

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACION POR MOVILIDAD VOLUNTARIA DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORIA DE CELADOR. (Convocatoria de 02 de abril de 2018)

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones a la resolución de 09 de mayo de 2018, por la que se publicaron los listados de aspirantes admitidos y la adjudicación provisional del puesto de trabajo ofertado, esta Dirección Gerencia, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Movilidad Voluntaria y de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Convocatoria de Movilidad Interna 2018 en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid de 02 de abril de 2018 y en la Orden SAN/77/2014, de 6 de febrero, reguladora de las bases comunes de la movilidad voluntaria,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar y hacer pública la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de los puestos de trabajo ofertados, con indicación de la puntuación obtenida por el adjudicatario.

(ANEXO I de esta Resolución)

SEGUNDO: La aceptación de los desistimientos formulados por los participantes hasta el día de la resolución definitiva, declarándolos definitivamente concluidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(ANEXO II de esta Resolución)

Esta Resolución y su ANEXOS se publicarán en los tablones de anuncios del HCUV y en la página web del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Gerente de Salud de las Áreas en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas y en el artículo 21 del Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

En Valladolid 05 de junio de 2018

EL DIRECTOR GERENTE HCUV

Fdo.: Francisco Javier VADILLO OLMO

ANEXO I

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | DNI | PUNTUACION | PUESTO |
|-----------|-----------|----------------|-----------|------------|------------------------|
| RUIZ | TORESANO | AZUCENA | 09280838Q | 16,05 | SUMINISTROS/LAVANDERIA |
| GARCIA | YAGÜE | AGUSTIN JAVIER | 09319683Z | 14,95 | RADIOTERAPIA |
| CABALLO | GAGO | MONSERRAT | 09811623F | 7 | QUIROFANO MAÑANA |

ANEXO II

DESISTIMIENTOS A 25 de MAYO de 2018

| APELLIDO1 | APELLIDO2 | NOMBRE | DNI | PUESTO |
|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------------------|
| MARTIN | VELASCO | MARIO JOSE | 09313023R | LABORATIO CENTRAL |
| GALLARDO | DIEZ | MARIA LUISA | 09286560B | URGENCIAS ANTI-ESTRÉS |

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente RESOLUCION DE ADJUDICACION DEFINITIVA DEL PUESTO POR LA MOVILIDAD INTERNA ORDINARIA 2018 y su ANEXOS, se hace público el día de junio de 2018

En Valladolid, a 6 de JUNIO de 2018,

EL SECRETARIO DE LA COMISION DE MOVILIDAD INTERNA


 Fdo.: Luis Miguel Fernández Pérez